

#### MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO OFICIALÍA MAYOR "CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL" OM-20/2023

"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE SOFTWARE PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 32 83 44 00 invita a las Personas Físicas y Morales interesadas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL para la "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE SOFTWARE PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece en el Capítulo Segundo "De la Licitación Pública", previsto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emite la siguiente:

#### CONVOCATORIA: CRONOGRAMA

Número de Licitación.	OM-20/2023
Pago de Derechos de las Bases.	<b>\$761.00</b> de conformidad con el artículo 148 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Aprobación de Bases por el Comité.	Viernes 14 de abril del 2023
Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable).	Viernes 14 de abril del 2023
Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria y correo electrónico para el envío de preguntas.	Hasta el miércoles <b>19 de abril del 2023</b> a las 15:00 horas, correo: licitaciones@tlajomulco.gob.mx
Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones (art. 59, F. III, Ley)	Viernes 21 de abril 2023 a las 13:30 horas, en la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.

Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de proposiciones (art. 59, F. III, Ley).	La presentación de proposiciones iniciará el Viernes 28 de abril 2023 a las 8:00 y concluirá a las 8:30 horas en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 "E", salón 01 del Hotel: Microtel Inn & Suites by Wyndham Guadalajara Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645.
Fecha, hora y lugar de celebración del acto de apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley).	La apertura de proposiciones iniciará el viernes 28 de abril 2023 a las 9:00 horas en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 "E", salón 01 del Hotel: Microtel Inn & Suites by Wyndham Guadalajara Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645 dentro de la sesión de Comite de Adquisiciones.
Resolución del ganador.	En fecha de apertura de proposiciones o hasta 20 días hábiles posteriores, mismo lugar.
Origen de los Recursos (art. 59, F. I, Ley)	Municipal
Carácter de la Licitación (Art. 55 y 59, F. IV, Ley).	LOCAL
Idioma en que deberán presentarse las proposiciones, anexos y folletos (Art. 59, F. IV, Ley).	Español
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación (Art. 59, F. X, Ley).	2023
Se acredita la suficiencia presupuestal (Art. 50, Ley).	SI encomme si cultar model de norse linus.
Tipo de contrato (Art. 59, F. X, Ley).	Contrato o pedido (Orden de Compra) abierto
Aceptación de proposiciones Conjuntas (Art. 59, F. X, Ley).	SI
Adjudicación de los Bienes o Servicios (por partida/todo a un solo proveedor (Art. 59, F. XI, Ley).	Se adjudicará a un solo licitante.
Área requirente de los Bienes o Servicios.	Coordinación General de Gobierno Inteligente e Innovación Gubernamental
La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto.	3331
Participación de testigo Social (Art. 37, Ley).	NO
	Binario



B	1
Descripción detallada de los bienes o servicios	
con requisitos técnicos mínimos, desempeño,	
cantidades y condiciones de entrega (Art. 59, F.	1000 100 100
II, Ley).	
Anexos que cuenta con la relación enumerada	POTERT PASSONEE
de requisitos y documentos que deberán de	
presentar los licitantes incluyendo:	
presental les holantes melayenas.	
1 Acreditación Legal	Anexo 3
	Allexo S
2 Manifestación de NO encontrarse en los	Anexo 4
supuestos del Art 52 de la Ley	Allexo 4
1 Allen et al.	so so sonuelse so opaq la almanam paacong
3 Manifestación de Integridad y NO colusión	Anexo 4
and an arrange and arrange arrange and arrange	Allexo 4
4 Demás requisitos que sean solicitados	Anexo 1 y 2
Plazo de presentación de propuestas (Art. 60,	Normal: 14 días (supera)
Ley).	
Domicilio de las Oficinas del Órgano Interno de	Independencia 105 Sur, colonia centro er
Control Municipal lugar donde podrán	Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
presentarse inconformidades.	Anexos del presente proceso

#### Para los fines de estas bases, se entiende por:

"CONVOCANTE"	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
"DOMICILIO"	Higuera No. 70, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
"COMITÉ" CORRESSE SO	Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
"UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS"	Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales (Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco).
"LEY"	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
"LICITANTE"	Persona Física o Moral (Razón Social) Licitante en el proceso de licitación.
"REGLAMENTO"	Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

"PROVEEDOR"	Licitante Adjudicado.
"PROCESO"	La adquisición de: "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE SOFTWARE PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" los cuales están descritos en los anexos de las presentes bases.

Las Bases de Licitación así como sus respectivos anexos fueron aprobados por unanimidad por el Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; la propuesta del "LICITANTE" deberá sujetarse a las especificaciones señaladas en las Bases de esta Licitación y de cada uno de sus Anexos y para ello cada uno de los licitantes deberá de inscribirse en el presente proceso mediante el pago de derechos de Bases de Licitación y registro en lista de licitantes, ello con fundamento en el artículo 133 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por ello deberán de acudir con la orden de pago adjunta al formato PDF que se encuentra firmado de esta convocatoria a cualquiera de las cajas de la 6 a la 16 de la recaudadora central ubicada en Planta Baja de la calle Higuera no. 70, del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a pagar la cantidad señalada en el apartado costo de las bases, una vez hecho esto se le entregará un recibo oficial con el que deberá de acudir a la Dirección de Recursos Materiales ubicadas en calle Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lugar donde se deberá de registrar y le entregaran copias simples y formato Word de la Convocatoria, Bases y Anexos del presente proceso.

Atentamențe

Lic. Raúl Cuevas Landeros

Director de Recursos Materialispio de Itajomulco de Zuñiga, Jalisco

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES





#### ESPECIFICACIONES OM-20/2023

## "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE SOFTWARE PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

La Coordinación General de Gobierno Inteligente e Innovación Gubernamental, con estricto apego a los ordenamientos jurídicos que establece el artículo 53 y 55 de la Ley de Metrología y Normalización, así como las demás disposiciones vigentes en la materia, solicita la autorización e implementación del siguiente proyecto:

Con apego a los objetivos de modernización, optimización y mejora continua de las plataformas tecnológicas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga para contar con funcionalidades que nos permitan innovar y simplificar a su máxima expresión los procesos actuales y potenciales de las distintas áreas operativas de la administración pública municipal con estricto cumplimiento y apego a las normativas aplicables y la mejora de procesos y flujos establecidos. Se establece la necesidad de un proyecto bajo las siguientes directrices:

#### Alcances del proyecto

- · Construcción e implementación de los siguientes módulos de software
  - Módulo Gestor de Trámites Municipales
  - o Módulo de Licencias de Construcción
  - Módulo de Padrón y Licencias
- Reingeniería, optimización y mejoras de la tecnología aplicada
  - Optimización mejora y modernización del sistema municipal de Inspección y vigilancia y juzgados
  - Optimización mejora y modernización del sistema municipal de turnos

#### Objetivos generales del proyecto

- Análisis, documentación, desarrollo, pruebas e implementación de un conjunto de herramientas de software, que permitan al municipio gestionar de manera eficaz y eficiente los conceptos relativos a Licencias de Construcción, Padrón y Licencias, y que cuenten con las herramientas y características necesarias para darle seguimiento a cada trámite realizado contando con un canal principal que mediante las configuración y parametrizaciones pertinentes permita en todo momento contar con la trazabilidad del estatus de los tramites.
- La aplicación de reingeniería y mejora tecnológica de los sistemas de inspección y vigilancia y turnos, con la incorporación de nuevas y mejores funcionalidades para la simplificación de procesos.

#### Contexto general

- El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga cuenta con un Sistema de Gestión Gubernamental construido sobre una plataforma tecnológica basada en Odoo Enterprise Edition.
- Dicho Sistema cuenta con una serie de módulos operacionales, que llevan al día de hoy una serie de tareas de gestión gubernamental del Municipio.
- Los módulos que sean construidos a partir de los requerimientos establecidos en la presente convocatoria deberán considerar y contemplar como requerimiento básico, el ser desarrollados y construidos sobre la base de los módulos ya desarrollados, garantizando la operación y compactibilidad de la información, para efectos de gestión, control y recaudación y correcta aplicación de la información contable y financiera.

Obligaciones del Proveedor

- Realizar el análisis del sistema, considerando:
  - Elaboración de plan de trabajo
  - Procesos de gestión
  - Relación funcional con módulos y sistemas existentes vinculados con las áreas en mención
  - o Roles y permisos de usuario
  - o Reglas de negocio
  - Validaciones funcionales
  - Diseñar e implementar sobre la misma tecnología los portales web que permitan al ciudadano la realización de sus trámites en línea
  - Reportes
- Realizar la programación, considerando:
  - o Aplicar la metodología de desarrollo ágil, basado en SCRUM
  - Framework de desarrollo la versión 15 de Odoo Enterprise Edition como mínimo
  - Realizar las pruebas unitarias
  - Realizar las pruebas de integración
  - Construcción de un portal web, para que el Ciudadano pueda realizar el trámite 100% en línea
- Considerar el inicio del proceso desde el módulo de atención que se encuentra en el Centro de Atención Tlajomulco (CAT)
  - Se deberán registrar los datos pertinentes para el inicio del trámite
  - Se deberán registrar y digitalizar los documentos requeridos para el inicio del trámite
  - Se deberá remitir al usuario pertinente el trámite en cuestión, de manera electrónica, para su estudio, análisis y gestión que corresponda
- Considerar el siguiente listado de funcionalidades y consideraciones mínimas enunciativas, mas no limitativas que deberán cubrir los módulos que conforman la presente convocatoria, mismas que deberán ser previamente conciliadas con las áreas operativas en la fase de análisis

#### MÓDULO DE GESTOR DE TRÁMITES MUNICIPALES

#### Objetivo del Módulo

 Análisis, documentación, desarrollo, pruebas e implementación de un módulo Gestor de Trámites Municipales, que entregue las herramientas y funcionalidades informáticas necesarias para iniciar un trámite y darle seguimiento hasta su conclusión permitiendo siempre conocer su ubicación y estatus

#### Contexto del módulo

- El módulo deberá operar de manera integrada con el Sistema de Gestión Gubernamental basado en la plataforma Odoo Enterprise Edition con el que cuenta el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para lo cual se deberán tener en consideración los siguientes aspectos:
  - Se deberán diseñar los procesos informáticos para que, de manera transparente para el usuario, se realicen las tareas de comunicación internas que sean necesarias entre los diferentes módulos de Odoo Enterprise Edition
  - o Los módulos con los que deberá interactuar, de manera inicial, son:



- Módulo de Emisión de Licencias de Construcción
- Módulo de Padrón y Licencias
- Módulo de Cajas
- Gestor Catastral
- Sistema de Agua potable

FUNCIONALIDAD	DESCRIPCIÓN
Altas, Bajas y Modificaciones sobre el Catálogo de Trámites	Registrar en un catálogo los datos referentes a cada trámite a procesar por el Módulo de Gestión de Gestión de Trámites Municipales
Altas, Bajas y Modificaciones sobre el Catálogo de Requisitos	
Altas, Bajas y Modificaciones de Requisitos por Trámite	Registrar los requisitos que se le deberán solicitar al ciudadano, para efectos de que pueda iniciar un trámite. Existirán requisitos que sean mandatorios y requisitos que sean opcionales
Alta de Trámite	Registro de los datos requeridos para iniciar un trámite. Se deberán solicitar, aparte de los datos requeridos para el inicio del trámite, aquellos requisitos que hayan sido especificados como requeridos para el inicio del trámite en cuestión
Reporte de Trámite Aceptado	Cada vez que se ingrese un trámite, el módulo deberá imprimir un documento en tamaño carta, con los datos relativos al trámite en cuestión, incluyendo el listado de los documentos entregados
Consulta de Trámite	Se deberá consultar por número de trámite el estatus del mismo, presentando en el formulario respectivo los datos relativos al trámite en cuestión, así como el listado de los seguimientos que haya recibido, y el estatus actual del mismo
Reporte de Trámites	El módulo deberá contar con una opción para emitir reportes de trámites, a partir de filtros que establezca el usuario. Considerando mínimo tipo de trámite, estatus y rango de fechas, se deberá realizar una vista semáforo en la que se esté mostrando la estadística de tramites atendidos por su estatus
Actualización del Trámite	Se deberá registrar qué usuario remite y qué usuario recibe el control del trámite en cuestión, agregando los datos que sean requeridos para una correcta trazabilidad de este
Integración con otras plataformas	Deberá permitir la integración de un gestor documental y todas las plataformas o sistemas necesarios para el desarrollo
Expediente Único	Deberá permitir estructurar un expediente único por ciudadano
Alta, Baja y Modificaciones sobre Catálogos del Sistema	Generación de las funcionalidades necesarias para gestionar todos los catálogos requeridos para la operación del módulo

#### MÓDULO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

#### Objetivo del módulo

 Análisis, desarrollo, pruebas e implementación de un módulo de Licencias de Construcción, que entregue las herramientas y funcionalidades informáticas necesarias para realizar la gestión relativa a la emisión de Licencias de Construcción, desde el inicio del trámite, hasta la emisión de estas mediante un proceso que podrá ser 100 en línea o ventanilla.

#### Contexto del módulo

- El módulo deberá operar de manera integrada con el Sistema de Gestión Gubernamental basado en la plataforma Odoo con el que cuenta el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para lo cual se deberán tener en consideración los siguientes aspectos:
  - Se deberán diseñar los procesos informáticos para que, de manera transparente para el usuario, se realicen las tareas de comunicación internas que sean necesarias entre los diferentes módulos de Odoo que participen en el trámite en cuestión
  - o Solamente el usuario que tenga control del trámite podrá realizar operaciones sobre él
  - o Solamente el usuario que tenga el control del trámite podrá modificar el estatus de este
  - o Solamente el usuario que tenga el control del trámite podrá pasar el control del trámite a otro usuario
  - Cada interacción entre usuarios que se realice para el seguimiento y atención de un trámite deberá registrar las fechas, estatus y observaciones relativas a cada cambio de interacción entre ellos.

FUNCIONALIDAD	DESCRIPCIÓN
Cuantificación de licencia mayor	Es una operación para darle seguimiento a las Licencias de Cuantificación Mayor que tenga asignado el usuario. El objetivo de la operación es generar/imprimir la orden de pago de esta solicitud partiendo de un proceso donde se tiene que añadir conceptos a la licencia para hacer posible los cálculos automáticos
Cuantificación de lineamiento y número oficial	Es una operación para darle seguimiento a los registros de Lineamiento y Número Oficial que tenga asignado el usuario. El objetivo de la operación es generar/imprimir la orden de pago de esta solicitud partiendo de un proceso donde se tiene que añadir conceptos a la licencia para hacer posible los cálculos automáticos
Generación de licencia mayor	Es una operación para generar el oficio de Licencia Mayor partiendo de solicitudes ya aprobadas





Revisión de documentos

Es una operación donde se consulta las solicitudes de licencias para revisar su documentación y determinar si es correcta, en caso de no ser así, se manda a corrección

Es el trámite para enviar una solicitud de avisos de construcción donde se le adjuntarán los archivos necesarios.

Trámites de avisos construcción

de Los tipos de avisos que se manejan son los siguientes:

\*Trabajo menor

\*Suspensión de obra

\*Reinicio de obra

Trámites de alineamiento número oficial

Es un trámite para enviar una solicitud de alineamiento y número oficial donde este se le adjuntarán los documentos necesarios para el efecto. Los tipos de alineamiento y número oficial que se manejan son los siguientes:

\*No habitacional

\*Habitacional

Es un trámite para enviar una solicitud de cambio de proyecto donde este se le adjuntarán los archivos necesarios. Los avisos de construcción para el cambio que se manejan son los siguientes:

Trámites de cambio de proyecto

Trámites de construcción

\*Trabajo menor

\*Suspensión de obra

\*Reinicio de obra

Es una operación que engloba las solicitudes de construcción las cuales son las siguientes:

- 1. Licencias de construcción
- a. Licencia menor
- b. Licencia mayor
- c. Permiso de construcción
- 2. Movimiento de tierras
- 3. Licencias de autoconstrucción
- 4. Informe técnico

El Módulo deberá aplicar las reglas de negocio respectivas a cada uno de los trámites descritos previamente

Es la operación para determinar el director responsable de obra mediante las siguientes solicitudes disponibles:

Trámites responsables directores

\* Registro de director responsable

- \* Refrendo de director responsable
- \* Baja de director responsable

Trámites de habitabilidad

Es una operación para crear el trámite de un **certificado** o **constancia** de Habitabilidad para el seguimiento correspondiente, que dependerá de las condiciones específicas del tipo de habitabilidad especificada

Interacción con gestor catastral

Deberá generar las tareas a catastro informando las asignaciones de números oficiales y los cambios o modificación de los metros de construcción o demolición para garantizar la actualización del padrón catastral

a marketi se esat fallan

Deberá permitir la incorporación de por lo menos la FEA, en todos los

procesos y/o documentos donde el área lo requiera

Portal web Vecs

Firma electrónica

Deberá contar con un portal para que el ciudadano pueda realizar el trámite de las licencias en línea, que cumplan con esta certificación,

respetando las reglas y normativas aplicables a la fecha

Portal web Licencias en línea

Deberá contar con un portal web que permita la recepción, anexo de requisitos, seguimiento, pago y cierre del trámite de aquellas licencias que no clasifiquen para VECS

#### MÓDULO DE PADRÓN Y LICENCIAS

#### Objetivo del módulo

 Análisis, documentación, desarrollo, pruebas e implementación de un módulo de Padrón y Licencias, que entregue las herramientas y funcionalidades informáticas necesarias para realizar la gestión relativa a la emisión de Licencias de Giro, desde el inicio del trámite, hasta la emisión de las mismas

#### Contexto del módulo

- El módulo deberá operar de manera integrada con el Sistema de Gestión Gubernamental basado en la plataforma Odoo con el que cuenta el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para lo cual se deberán tener en consideración los siguientes aspectos:
  - Se deberán diseñar los procesos informáticos para que, de manera transparente para el usuario, se realicen las tareas de comunicación internas que sean necesarias entre los diferentes módulos de Odoo que participen en el trámite en cuestión
  - Solamente el usuario que tenga control del trámite podrá realizar operaciones sobre él
  - o Solamente el usuario que tenga el control del trámite podrá modificar el estatus del mismo
  - o Solamente el usuario que tenga el control del trámite podrá pasar el control del trámite a otro usuario
  - O Cada interacción entre usuarios que se realice para el seguimiento y atención de un trámite deberá registrar las fechas, estatus y observaciones relativas a cada cambio de interacción entre ellos





#### FUNCIONALIDAD DESCRIPCIÓN

## Registro de contribuyentes

Es una operación de levantamiento de información de los contribuyentes. Se capturan los datos generales, se clasifica si es persona física o moral, se define su rol de acuerdo con su actividad comercial, se digitalizan los documentos requeridos para darle de alta en el sistema y por último se define si es de tipo titular o apoderado

## Viabilidad de giros comerciales

Es una operación para capturar una actividad específica en un predio y ver si es viable. Esta operación empieza a partir de una consulta geoBase y determinando la ubicación en el mapa, se capturan los datos del predio como lo es cuenta predial y domicilio completo en el caso de que existiese una licencia se turna para posible baja o se termina el proceso. Se captura la actividad específica, complementarios del giro principal. De lo último capturado se determina lo siguiente: 1.- Viabilidad de giro 2.- Viabilidad de giro con reconsideración favorable y/o condicionado. 3.- Viabilidad de giro no favorable

#### Alta de licencias

Es una operación de alta de licencias de establecimientos partiendo de un folio de viabilidad. Se transmite el SARE para su respectivo seguimiento

## Interacción con cartografía

El sistema deberá permitir la interacción con las herramientas cartográficas, para que en estas se realice el punteo o mapeo de la ubicación del giro que se está registrando y/o refrendando

## Verificación de giros comerciales

de Es el trámite para verificar los datos del giro comercial mediante una ruta para s visitar el negocio

## Autorización de alta de licencia

de Es el trámite requerido para obtener una autorización de licencia para giro comercial

### Liberación licencia

Es el trámite que se lleva a cabo una vez que se han cumplido los pasos previos para el registro de solicitud, análisis y determinación de viabilidad de una licencia

#### Anexo de giro complementario

Es la misma funcionalidad relativa a la **VIABILIDAD DE GIROS COMERCIALES**, pero se añade una actividad complementaria al registro ya creado

# Autorización de anexo de giro complementario

de Es la misma funcionalidad relativa a el **ALTA DE LICENCIA** por el nuevo giro anexo de giro comercial creado, pero como complementario de una licencia autorizada

Liberación de anexo giro complementario

Es la misma funcionalidad que la relativa a **LIBERACIÓN DE LICENCIA** por el nuevo anexo de giro comercial creado

Reasignación c giro principal	de	Es el trámite para la reasignación de giro principal, para lo cual se deberán cubrir los trámites respectivos de viabilidad respectiva
	de de	Es el proceso mediante el cual se autoriza la reasignación de un giro principal, una vez que se hayan aplicado las revisiones y validaciones del caso
reasignación giro principal		Es el trámite para la liberación de reasignación de giro principal
Baja de gi complementario	iro	Es el trámite para dar de baja el giro complementario, es decir, el que no es el principal de la licencia
Refrendo dicencia	de	Es un proceso para realizar un refrendo de licencia presencial verificando que no existan multas y adeudos del establecimiento
Autorización o refrendo licencia	de de	Es el trámite para la autorización de refrendo de licencia siempre y cuando cumple con los requerimientos, teniendo en cuenta los dictámenes y documentos requeridos
Liberación refrendo licencia		Es el trámite para la liberación de refrendo de licencia partiendo de un trámite autorizado
	de de	Es el trámite para la reposición de licencia de funcionamiento partiendo de la recepción de documentos para cotejar originales y copias
	de de	Es la operación de autorización de la reposición de licencia partiendo de un pago realizado previamente validado
Liberación licencia	de	Es una operación donde al contribuyente se le entrega mediante la licencia respectiva
Baja de licencia funcionamiento	de	Es el trámite para dar de baja la licencia de funcionamiento de tres maneras: por oficio, petición de parte y ordinario
Valuación masi del padrón	iva	Contará con todas las herramientas necesarias para mediante la parametrización e interacción con el área de ingresos, se puedan generar los escenarios de actualización de costos y conceptos a cobrar con todas las actualizaciones y consideraciones de ley, este apartado contara con la reportaría necesaria para la validación de los escenarios y un proceso de autorización para impactar y actualizar el padrón
Verificación baja establecimiento	de	Es el proceso para la baja del establecimiento que consiste en la verificación por una baja de licencia a partir de una petición de parte. Se planea las rutas de la visita al establecimiento y se verifica si está laborando o no





Vinculación con el sistema de ingresos	Deberá de manera automática obtener las respectivas actualizaciones para efectos de cada uno de los conceptos y subconceptos del CRI de ingresos del año en curso y anteriores según corresponda
Autorización de baja de licencia	Es el trámite de autorización para dar de baja la licencia de oficio, petición de parte u ordinario. Se realiza el pago y se envía a liberación del trámite
Liberación de baja de licencia	Es el trámite para la liberación de la baja de licencia.
Cambio de propietario	Es el trámite para realizar el cambio de propietario verificando las multas de Inspección y Vigilancia y a su vez teniendo la documentación requerida.
Autorización de cambio de propietario	Es al tramito do autorización de espelia de espela
Liberación de cambio de propietario	Es el trámite para la liberación del cambio de propietario y se efectúe ya definitivamente siempre y cuando el trámite ya este autorizado.
Cambio de domicilio	Es un cambio de domicilio donde proceso dependerá si quien lo tramita es un titular o apoderado.
Verificación de cambio de domicilio	Es el trámite para que el verificador visite y verifique el domicilio solicitado por el ciudadano
Autorización de cambio de domicilio	Es el trámite para la autorización de cambio de domicilio y se tiene que generar un orden de pago por los dictámenes de la nueva actividad detectada
Liberación de cambio de domicilio	Es una operación para la liberación del cambio de domicilio y se entrega una constancia de suspensión.
Suspensión de actividades	Es el trámite para la suspensión de actividades ya sea mediante un apoderado o titular.
Autorización de actividades	Es un proceso para autorizar el trámite de suspensión de actividades donde se revisa los documentos requeridos para el efecto
Anexo de anuncio de licencia	Es el trámite respectivo para autorizar en su caso un anuncio anexado a una licencia
Verificación de anexo de anuncio	Para estar en posibilidad de autorizar un anuncio anexo a una licencia, se debe llevar a cabo la verificación respectiva
Autorización de anexo de anuncio	En caso de que el proceso de verificación de un anuncio anexo a una licencia sea positivo, se procede con la autorización respectiva

Liberación de anexo de anuncio	Una vez que se autoriza un anuncio anexo a una licencia se procede con la etapa de liberación de anexo de anuncio
Horas extras	Es una operación para generar una solicitud de horas extras a partir de un análisis de giros de establecimiento y se registra las horas y días solicitados.
Autorización de horas extras	Es el trámite que consiste en la revisión de documentos para autorizar la operación de horas extras donde se genera una orden de pago siempre y cuando sea autorizado la solicitud presentada
Liberación de horas extras	En caso de que el trámite de las horas extras ya sea autorizado se procede a imprimir el permiso de las horas extras
Degustaciones	Es una operación para que el contribuyente pueda obtener un permiso de degustación, donde se deben registrar los días y horas solicitadas
Autorización de degustaciones	Es el trámite que consiste en la revisión de documentos para autorizar la operación del permiso de degustaciones. Cuando ésta es autorizada se procede a la generación de una orden de pago para su posterior liberación
Liberación de degustaciones Liberación de	Es el proceso para liberar una licencia de degustaciones, una vez que ha sido verificada, autorizada y pagada
cambio de domicilio de anuncio independiente	Es el trámite para ya finalizar con la liberación de un anuncio independiente
Cambio de	Es una operación para dar inicio al trámite del cambio de propietario de anuncio independiente
Autorización de cambio de anuncio independiente	Es el trámite para darle continuidad a la operación de cambio de propietario de anuncio independiente donde se genera el cargo por el cambio de propietario y se genera la orden de pago
Liberación de cambio de anuncio independiente	Es el trámite para ya liberar el cambio de propietario de anuncio independiente
Cambio de tipo de anuncio	Es el trámite para generar un cambio de tipo de anuncio, donde se captura el nuevo tipo y sus generales. Se debe modificar el tipo de anuncio, superficie y entregar los documentos requeridos

## Tlajomulco es túyo

Modificación de modificación de modificación de de modificación de modifi			
cumbro de tipo de cambio de ti	cambio de tipo	de de	vernicación, con el objetivo de a ver si coincide el trámite solicitado por el
Si el trámite de autorización de cambio de tipo de anuncio está autorizado, se procede al trámite la liberación de la licencia de anuncio  Modificación de modificación de modificación de permiso temporal de anuncio  Renovación de permiso temporal de anuncio de anuncio de permiso temporal de anuncio  Autorización de permiso temporal de anuncio de anuncio de anuncio de anuncio de anuncio  Suspensión de actividades de anuncio independiente  Autorización de suspensión de actividades de anuncio independiente  Liberación de suspensión de actividades de anuncio independiente de anuncio independiente de anuncio independiente de anuncio independiente  Liberación de suspensión de actividades de anuncio independiente de anunc	cambio de tipo	de de	cumplimiento de los requerimientos y que el contribuyente atienda la
dimensiones  Verificación de modificación de de modificación de de modificación de modificació	cambio de tipo		Si el trámite de autorización de cambio de tipo de anuncio está autorizado, se procede al trámite la liberación de la licencia de anuncio
Es una operación para cotejar las características del anuncio contra el trámir registrado  Autorización de modificación de dimensiones  Liberación de modificación de modificación de dimensiones  Liberación de modificación de dimensiones  Liberación de modificación de dimensiones  Permiso temporal de anuncio  Renovación de permiso temporal de anuncio  Autorización de permiso temporal de anuncio  Autorización de permiso temporal de anuncio  Se analiza el trámite de renovación de permiso y se actualizan los datos del permis temporal de anuncio  Suspensión de actividades de anuncio independiente  Autorización de suspensión de actividades de activi		de	Es el trámite para la modificación de dimensiones del anuncio
modificación de dimensiones  Liberación de modificación de dimensiones  Liberación de modificación de dimensiones  Permiso temporal de anuncio  Renovación de permiso temporal de anuncio de anuncio  Autorización de permiso temporal de anuncio  Autorización de permiso temporal de anuncio  Se el trámite para obtener un permiso temporal de anuncio partiendo de una matriz.  Se analiza el trámite de permiso y se actualizan los datos del permiso temporal.  Se analiza el trámite de permiso temporal de anuncio, si cumple con lo requerimientos y el costo dependerá de las condiciones del anuncio independiente  Autorización de actividades de anuncio independiente donde se empieza con una digitalización de actividades de anuncio independiente, una vez realizadas las verificaciones y validaciones pertinentes  Es el trámite de modificación de denuncio de actividades de anuncio independiente, una vez realizadas las verificaciones y validaciones pertinentes  Es el trámite de modificación de denuncio de actividades de anuncio independiente, una vez realizadas las verificaciones y validaciones pertinentes  Es el trámite de modificación de autorización de actividades de anuncio independiente, una vez realizadas las verificaciones y validaciones pertinentes	modificación		Es una operación para cotejar las características del anuncio contra el trámite registrado
modificación de dimensiones  Permiso temporal de anuncio  Renovación de permiso temporal de anuncio de anuncio  Renovación de permiso temporal de anuncio  Autorización de permiso temporal de anuncio  Suspensión de actividades de anuncio  Autorización de anuncio  Suspensión de actividades de anuncio  Autorización de anuncio  Suspensión de actividades de anuncio  Autorización de anuncio  Autorización de actividades de anuncio  Autorización de suspensión de actividades de anuncio independiente  Autorización de suspensión de actividades de anuncio independiente  Liberación de actividades de anuncio independiente de anuncio independiente  Liberación de actividades de anuncio independiente de anuncio independiente de anuncio independiente  Liberación de actividades de anuncio independiente de anuncio	modificación		Se genera un cargo por modificación de dimensiones y se puede autorizar para después para continuar con la tarea de liberación
Renovación de permiso temporal de anuncio  Autorización de permiso temporal de anuncio  Suspensión de actividades de anuncio  Autorización de permiso temporal de anuncio  Suspensión de actividades de anuncio  Autorización de actividades de anuncio  Suspensión de actividades de anuncio  Autorización de suspensión de suspensión de actividades de anuncio independiente  Autorización de suspensión de actividades de anuncio independiente  Es el trámite de permiso temporal de anuncio, si cumple con lo requerimientos y el costo dependerá de las condiciones del anuncio independiente donde se empieza con una digitalización de documentos para su posterior análisis y dictaminación  Autorización de suspensión de actividades de anuncio independiente Liberación de suspensión de actividades de anuncio independiente  Liberación de actividades de activ	modificación		Se libera el trámite de modificación de dimensiones
permiso temporal de anuncio  Autorización de permiso temporal de anuncio  Se analiza el trámite de permiso temporal de anuncio, si cumple con lo requerimientos y el costo dependerá de las condiciones del anuncio  Suspensión de actividades de anuncio independiente  Autorización de suspensión de suspensión de actividades de anuncio independiente  Liberación de suspensión de suspensión de actividades de anuncio independiente  Liberación de suspensión de actividades de anuncio de actividades de anuncio de suspensión de actividades de anuncio de activ	Permiso tempor de anuncio	ral	Es el trámite para obtener un permiso temporal de anuncio donde se tiene que seleccionar el tipo de anuncio partiendo de una matriz.
permiso temporal de anuncio  Suspensión de actividades anuncio independiente  Autorización de suspensión de actividades de anuncio independiente  Autorización de suspensión de actividades de anuncio independiente  Liberación de suspensión de actividades de anuncio de actividades de anuncio independiente  Liberación de suspensión de actividades de anuncio de actividades de anuncio independiente  Liberación de suspensión de actividades de anuncio de actividades de anuncio independiente de anuncio pertinentes	permiso tempor	ler	Es el trámite de renovación de permiso y se actualizan los datos del permiso temporal.
actividades anuncio independiente  Autorización de suspensión de actividades de anuncio independiente  Autorización de suspensión de actividades de anuncio independiente  Es el tramite para adquirir una suspensión de actividades de anuncio independiente donde se empieza con una digitalización de documentos para su posterior análisis y dictaminación  Es una operación de autorización para el trámite de suspensión de actividades de anuncio independiente, una vez realizadas las verificaciones y validaciones pertinentes  Es el tramite para adquirir una suspensión de actividades de anuncio independiente donde se empieza con una digitalización de documentos para el trámite de suspensión de actividades de anuncio su posterior análisis y dictaminación	permiso tempor	·al	Se analiza el trámite de permiso temporal de anuncio, si cumple con los requerimientos y el costo dependerá de las condiciones del anuncio
suspensión actividades anuncio independiente Liberación de suspensión de actividades de suspensión de actividades de suspensión de actividades de suspensión de actividades anuncio de suspensión de actividades anuncio de Es el trámite de emitir la constancia de suspensión respectiva	actividades of anuncio	de	Es el trámite para adquirir una suspensión de actividades de anuncio independiente donde se empieza con una digitalización de documentos para su posterior análisis y dictaminación
suspensión de actividades de Es el trámite de emitir la constancia de suspensión respectiva anuncio	suspensión actividades anuncio independiente	le d	de anuncio independiente, una vez realizadas las verificaciones y validaciones
independiente	Liberación d suspensión d actividades d	le	Es el trámite de emitir la constancia de suspensión respectiva

15

Reactivación anuncio independiente	de	Es el trámite para reactivar el anuncio independiente de una licencia cuyo status tiene que estar suspendida y su periodo de suspensión no debe ser mayor al 31 de diciembre del año en curso
Autorización reactivación anuncio independiente	de de	Es el trámite para autorizar la reactivación de anuncio independiente donde se tiene que congelar multas y recargos por el periodo autorizado, no se debe incluir dentro del monto del refrendo anual el periodo de suspensión
Liberación reactivación anuncio	de de	Se libera la reactivación de anuncio independiente en archivo digital e impreso
independiente Refrendo anuncio independiente	de	Es una actividad de refrendo de licencia de anuncio independiente
Autorización refrendo anuncio Independiente	de de	Es una operación para autorizar el refrendo de la licencia de anuncio independiente mediante la generación de una orden de pago donde este dependerá si se presenta en un periodo ordinario y extraordinario
Liberación refrendo anuncio independiente	de de	Se libera el refrendo de anuncio independiente
Modificación anuncio	de	Es el trámite para modificar el anuncio donde se tienen que verificar los datos a editar como el domicilio del anuncio, dimensiones del anuncio y editar el tipo de anuncio
Cancelación renovación anuncio	o de	Es el trámite para cancelar o renovar el anuncio del contribuyente mediante un escaneo de documento que justifique la cancelación o renovación
Bloqueo de tipo anuncio	de	Es el trámite para el bloqueo por tipo de anuncio donde se especifican los siguientes criterios: 1 Definir área por delimitar. 2 Temporalidad de bloqueo 3 Especificar tipos de anuncios a bloquear
Bloqueo anuncio independiente	de	seleccionar el periodo de bloqueo
Desbloqueo anuncio Autorización	de	Es un proceso para generar la acción de desbloqueo
modificación datos de anunc		Es el trámite para autorizar modificaciones en anuncios





Es un proceso para actualizar el kardex del anuncio cuyos datos pueden ser: 1 Fecha 2 Tópico. 3 Incidente 4- Denuncia y otros
Es el trámite para crear una tarea que es una orden de visita de inspección de anuncio, donde se especifican criterios respectivos para el efecto
Es el trámite para obtener un permiso de autorización de espectáculo, donde se da de alta el establecimiento y se valida si se tiene o no licencia y dependiendo de ello se procederá en consecuencia
Es el trámite donde se define la asignación de interventores, para los efectos de supervisión de incidencias en espectáculos públicos
Es el trámite para la autorización del permiso de espectáculos. Donde se definen los interventores y se especifican una serie de cargos a aplicar (ambulancia, estacionamiento)
Es el proceso para efectos de liberar el trámite de permiso o autorización de espectáculos.
Se deberán tener en consideración las herramientas relativas al mantenimiento de todos los catálogos que sean requeridos para operar el sistema
El sistema deberá integrarse con las plataformas relacionadas a la operación del área, ejemplo cartografía, catastro, apa, cajas, entre otros, para la interacción e intercambio de información necesaria
Deberá por lo menos permitir el uso de la firma electrónica avanzada del estado de Jalisco, para los documentos que las áreas determinen
Permitirá el registro en línea o ventanilla de aquellos ciudadanos que mediante la difusión aceptaron sumarse a esta política, permitiendo la gestión y administración de los beneficios y estatus que los enlistados en este padrón pueden recibir como beneficio
Contará con un portal que permita al ciudadano el inicio de su trámite, anexando los requisitos con los lineamientos del padrón de ciudadanos en confianza y el padrón general, su seguimiento pago y cierre de su trámite, hasta la recepción de su refrendo y/o licencia, diferenciando a todos los giros que por su naturaleza cumplen con las condiciones para ser procesados bajo la certificación de SARE, para su proceso bajo este lineamiento

③ 3283 4400 ② Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

### Reingeniería, optimización y modernización tecnológica de plataformas ya desarrolladas.

#### Objetivo

Análisis, documentación, desarrollo, pruebas e implementación de un proceso de reingeniería necesaria para la modernización y cumplimiento de las necesidades operativas generadas por los distintos cambios en las normativas vigentes del sistema de inspección y vigilancia y el sistema de asignación y administración de turnos.

#### Contexto sistema de turnos

- El módulo fue creado desde el año 2012 para cubrir las necesidades operativas de ese momento, hoy en día deberá incorporar todas las adecuaciones necesarias para permitir la operatividad de las áreas con todos los aspectos y cambios estructurales, la reingeniería deberá garantizar el cumplimiento de la teoría de colas para la atención de servicios, considerando los multicanales y las colas en tándem.
- Lo cual se deberán tener en consideración los siguientes aspectos mínimos enunciativos mas no limitativos:

#### Generalidades Sistema de Turnos

Registro

El sistema deberá permitir el registro de datos básicos del ciudadano ciudadano

Que sea posible pedir turnos de manera individual Pedir Turno

Que sea posible para los usuarios, identificar qué turno están atendiendo y los Usuario en Línea

que están pendientes por atender

**Trámites** por

Que sea posible emitir un reporte de trámites por usuario Usuario

Productividad por

Que sea posible emitir un reporte de productividad por usuario Usuario Que sea posible emitir un reporte de trámites realizados por hora

Trámites por hora **Tiempos** de

Que sea posible emitir un reporte de tiempos de atención Atención

Múltiples Turnos Que sea posible emitir múltiples turnos

Que cuente con un tablero de control que permita obtener información en línea Tablero de Control

de lo que está sucediendo con el sistema

Que permita incorporar y administrar las citas, para su incorporación a la cola de **Pedir Turno Cita** 

turnos sin afectar la operatividad y si es necesario reagendar citas

El sistema de turnos debe permitir a los usuarios programar citas en línea o por

teléfono

Administración agendas:

Gestión de citas

Monitoreo

tiempo de espera: Programación horarios:

Priorización clientes:

Reincorporación de turnos perdidos:

de El sistema debe tener una agenda compartida para los empleados y administradores para que puedan ver e intercambiar asignaciones de turno

del El sistema deberá permitir el monitoreo del tiempo de espera de los clientes para evitar largas esperas y mejorar la satisfacción del cliente.

de El sistema debe permitir la programación de horarios de atención y ajustarse a las necesidades de la organización.

de El sistema debe permitir la priorización de clientes según urgencia o importancia

El sistema deberá permitir recuperar o reincorporar a la cola de atención aquellos turnos que no fueron atendidos por omisiones del ciudadano o demoras en procesos previos



Administrar Que permita administrar usuarios, realizando la asignación de roles y permisos,

**Usuarios** así como las altas bajas o suspensiones de usuarios

Catálogos parame Que permita la creación de catálogos relacionando la asignación de usuarios,

trizados tramites y dependencias

Que incorpore la capacidad de emitir mensajes vía chat y generar turnos Chat

mediante la lectura de un QR o el envío de la palabra "Turno"

Redireccionamiento Que cualquier usuario pueda redireccionar a cualquier otro un trámite

Múltiple Llamado de

trámites por Voz Que los trámites se manden llamar por voz

determinado

Llamado Individual Que tenga la capacidad de llamar a los trámites a una persona individual

#### Contexto sistema de inspección y vigilancia

El módulo fue creado desde el año 2013 para cubrir las necesidades operativas de ese momento, hoy en día deberá incorporar todas las adecuaciones necesarias para permitir la operatividad de las áreas con todos los aspectos y cambios estructurales, la incorporación de procesos que se generan de manera artesanal y la modernización de las tecnologías utilizadas en los presentes desarrollos.

Lo cual se deberán tener en consideración los siguientes aspectos mínimos enunciativos mas no limitativos:

### REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA UNA APP DE LEVANTAMIENTO DE INFRACCIONES MUNICIPALES

Dirección **PANTALL** perteneciente A LOGIN

**DIRECCIÓN** Inspector USUARIO Inspector

Contraseña

CONTRASE individual de ÑΑ inspector para

su acceso

La pantalla

MUESTRA muestra todos HOME DE los reportes, los SCREEN REPORTES realizados y por

atender

CREAR

NUEVO CITATORIO **DOCUMEN** 

TO

DATOS **GENERALES** 

ACOMPANANTES

Folio: Fecha: Inspector:

inspector

Lanza los datos generales del documento, indicando el número de folio correspondiente. fecha en que se está generando y el inspector

a cargo

Permite la selección de

Selección de los Inspectores que acompañen la

diligencia

Permite señalar si se Se conoce al conoce al propietario y proceder a llenar el propietario siguiente campo Permite al Inspector, o nombrar al propietario Nombre tener de razón social en caso conocimiento del mismo Permite al Inspector, Me constituí nombrar el lugar donde se levantará el nuevo en: documento. A2 Permite al Inspector especificar que cerciorándo donde se domicilio me de ser el constituye es el correcto, domicilio: respecto de la orden encomendada. Permite al Inspector nombrar la calle donde Calle: se encuentra el lugar a levantar el citatorio. Permite al Inspector señalar número Número Ext el exterior de la finca. Inspector Permite al número Número Int señalar el interior de la finca. Permite al Inspector A su cruce señala las calles con las con que cruza la finca. Permite al Inspector señala las calles con las Y la calle que cruza la finca. Permite al Inspector señalar Fraccionami fraccionamiento ento correspondiente a la finca. Permite al Inspector señalar la colonia Colonia correspondiente a la finca. Permite al inspector, NOMBRE

DEL

DEL

SER

**VISITADO** 

MANIFIESTA

**DATOS** 

**VISITADO** 

M

al inspector,

señalar el nombre del

visitado en caso de

señalar si el visitado el

contar con él

Permite

propietario, familiar, amigo o demás. SE Permite al inspector, **IDENTIFICA** señalar con que se CON identifica el visitado. **IDENTIFICA** Permite al inspector, CIÓN señalar la identificación **VISITADO** del visitado. Permite inspector, DATOS **TESTIGO 1** señalar si Quien designa: visitado **TESTIGOS** visitado designa a los testigos Permite inspector, señalar Nombre del testigo: nombre. Se identifica con: identificación y Número de la número de la identificación: misma testigo haya señalado el visitado. **TESTIGO 2** Quien designa: visitado Nombre del testigo: Se identifica con: Número de la identificación: Permite al inspector MOTIVO señalar el motivo del citatorio Permite generar una **VISTA** vista previa **PREVIA** documento antes de su impresión. Permite guardar GUARDAR documento en la base de datos. FOTOGRAFÍ Botón que permite tomar una fotografía Lanza los datos generales del documento, indicando el Folio: DATOS número de folio Fecha: **GENERALES** correspondiente, Inspector: fecha en que se está generando y el inspector a cargo

al

el

al

el

del

que

APERCIBIMI

**ENTO** 

UBICACIÓN		Me constituí en:	Permite al Inspector, nombrar el lugar donde se levantará el nuevo documento. A2 Permite al Inspector
		Número Ext	Permite al Inspector señalar el número exterior de la finca. Permite al Inspector
		Número Int	señalar el número interior de la finca.  Permite al Inspector
		Calle:	nombrar la calle donde se encuentra el lugar a levantar el citatorio.
		A su cruce con:	Permite al Inspector señala las calles con las que cruza la finca.
		Y la calle	Permite al Inspector señala las calles con las que cruza la finca.  Permite al Inspector
		Fraccionami ento	señalar el fraccionamiento correspondiente a la
		Colonia	finca.  Permite al Inspector señalar la colonia correspondiente a la
		Referencia	finca.  Permite al Inspector nombrar las referencias de la finca.
DATOS VISITADO	DEL	Nombre del visitado	Permite al inspector, señalar el nombre del visitado en caso de contar con él
		Se identifica con	Permite al inspector, señalar con que se identifica el visitado.
		ldentificació n del visitado	el nuevo documento.
DATOS PREDIO	DEL	Constituido en:	Permite al inspector, señalar la identificación del visitado.
		Metros del Predio (M2):	Permite al inspector, señalar los metros cuadrados



correspondientes al predio. Permite al Inspector especificar que cerciorándo domicilio donde me de ser el constituye es el correcto, domicilio: respecto de la orden encomendada. Permite al inspector, DE TESTIGO 1 **DATOS** señalar si el Quien designa: visitado **TESTIGOS** visitado designa a los testigos Permite al inspector, señalar el Nombre del testigo: nombre, Se identifica con: identificación y Número de la número de la identificación: misma del testigo que haya señalado el visitado. TESTIGO 2 Quien designa: visitado Nombre del testigo: Se identifica con: Número de la identificación: Permite al inspector, identificar los hechos por **Hechos HECHOS** los cuales deberá ser advertidos generado el nuevo documento. Permite al inspector, seleccionar los artículos Artículos que encuadren con el hecho que genero el nuevo documento. Permite generar una VISTA vista previa del **PREVIA** documento antes de su impresión. Permite guardar **GUARDAR** documento en la base de datos. **FOTOGRAFÍ** Botón que permite tomar A una fotografía

		generales del
		documento, indicando el
DE DATOS	Folio:	número de folio
GENERALES	Fecha:	correspondiente, la
GLIVERALLO	Inspector:	fecha en que se está
		generando y el inspector
		a cargo
		Permite señalar si se
	Se conoce al	conoce al propietario y
PROPIETARIO	propietario	proceder a llenar el
		siguiente campo
		Permite al Inspector,
	Nombre o	nombrar al propietario
	razón social	en caso de tener
		conocimiento del mismo
The latest the second		Permite al Inspector
UBICACIÓN	Número Ext	señalar el número
		exterior de la finca.
		Permite al Inspector
	Número Int	señalar el número
		interior de la finca.
		Permite al Inspector
	Calle:	nombrar la calle donde
		se encuentra el lugar a levantar el citatorio.
		Permite al Inspector
		señalar el
	Fraccionami	fraccionamiento
	ento	correspondiente a la
		finca.
		Permite al Inspector
		señalar el
	Colonia	fraccionamiento
		correspondiente a la
		finca.
	Usuario:	Permite la selección de
ACOMPAÑANTES	Usuario:	los Inspectores que
ACOMI ANAITEC	Usuario:	acompañen a la
	oodano.	diligencia
		Permite al inspector,
ACTIVIDAD A	Hechos	identificar los hechos por
INSPECCIONAR	señalados	los cuales deberá ser
		generado el nuevo documento.
		Permite al inspector,
DATOS DEL	Nombre del	
VISITADO	visitado	visitado en caso de
		contar con él

ORDEN VISITA

datos

Lanza

los

INFRACCIÓN

	Manifiesta ser:	Permite al Inspector, señalar como se identifica el visitado
	Se identifica con	Dormita al incurator
	ldentificació n del visitado	encuentra para generar el nuevo documento.
	VISTA PREVIA	Permite generar una vista previa del documento antes de su impresión.
	GUARDAR	Permite guardar el documento en la base de datos.
	FOTOGRAFÍ A	Botón que permite tomar una fotografía Lanza los datos
DATOS GENERALES	Folio: Fecha: Inspector:	generales del documento, indicando el número de folio correspondiente, la fecha en que se está generando y el inspector
	LIGAR ORDEN DE VISITA	a cargo Permite al inspector, introducir el folio de la orden de visita por la cual se generará dicha infracción, y así arrastrar
ACOMPAÑANTES	Selecciona un inspector	los datos de la misma. Permite la selección de los Inspectores que acompañen a la diligencia Permite la selección de
	Selecciona un inspector	los Inspectores que acompañen a la diligencia Permite al Inspector,
UBICACIÓN	Me constituí en:	nombrar el lugar donde se levantará el nuevo documento. A2
	Número Ext	Permite al Inspector señalar el número exterior de la finca.

			Permite al Inspector
		11	nombrar la calle donde
		Calle:	se encuentra el lugar a
			levantar el citatorio.
a gent a lab			Permite al Inspector
		A su cruce	señala las calles con las
		con:	
			que cruza la finca.
			Permite al Inspector
		Y la calle	señala las calles con las
			que cruza la finca.
			Permite al Inspector
		Fraccionami	señalar el
		ento	fraccionamiento
		ento	correspondiente a la
			finca.
			Permite al Inspector
			señalar la colonia
		Colonia	correspondiente a la
			finca.
			Permite al Inspector
		Referencia	nombrar las referencias
		Referencia	de la finca.
			Permite al inspector,
DATOS	DEL	Nambra dal	señalar el nombre del
DATOS	DEL	Nombre del	
VISITADO		visitado	1101101010
			contar con él
		NA 151 4 .	Permite al inspector,
		Manifiesta	señalar si el visitado el
		ser:	propietario, familiar,
			amigo o demás.
		Se identifica	Permite al inspector,
		con	señalar con que se
			identifica el visitado.
		Identificació	Permite al inspector,
		n del	••••••
		visitado	del visitado.
			Permite al inspector,
DATOS	DEL	Tipo de	señalar la actividad que
PREDIO		actividad	se efectué en el domicilio
			visitado.
			Permite al inspector,
		Ciro	señalar el giro que se
		Giro	efectué en el domicilio
			visitado.
		Constituido	Permite al inspector,
		en:	señalar la identificación
		GII.	del visitado.

Número Int

Permite al Inspector

señalar el número interior de la finca.

señalar los metros Metros del cuadrados Predio (M2): correspondientes al predio. Permite al Inspector **Propietario** señalar el nombre del del predio propietario del predio. Permite al Inspector especificar que cerciorándo domicilio donde me de ser el constituye es el correcto, domicilio: respecto de la orden encomendada. Permite al inspector, **DATOS** señalar **TESTIGO 1** el Quien designa: visitado **TESTIGOS** visitado designa a los testigos Permite al inspector. señalar el Nombre del testigo: nombre, Se identifica con: identificación y Número de la número de la identificación: misma del testigo que haya señalado el visitado. **TESTIGO 2** Quien designa: visitado Nombre del testigo: Se identifica con: Número de la identificación: Permite al TODOS LOS Seleccione un inspector, **HECHOS** REGLAMEN reglamento designar un TOS reglamento Permite al inspector, generar un método de búsqueda que Palabra clave o artículo encuadre en el hecho por el que se genera nuevo documento

Permite

al inspector,

M

			inspector,
		Medida	seleccionar la
			medida a
			accionar
			Permite al
			inspector,
		Visitado manifiesta	describir lo que
		Visitado marinesta	el visitado
			manifieste
			Permite al
		Observaciones internas	inspector,
		Observaciones internas	añadir sus
			observaciones
		Permite generar una	
	VISTA	vista previa del	
	PREVIA	documento antes de su	
		impresión.	
		Permite guardar el	
	GUARDAR	documento en la base de	
	GUARDAR	datos.	
	FOTOCRAFÍ		
	FOTOGRAFÍ	Botón que permite tomar	
	Α	una fotografía	
		Lanza los datos	
		generales del	
	Folio:	documento, indicando el	
DATOS	Fecha:	número de folio	
GENERALES		correspondiente, la	
	Inspector:	fecha en que se está	
		generando y el inspector	
		a cargo	
		Permite la selección de	
	Selecciona	los Inspectores que	
<b>ACOMPAÑANTES</b>		acompañen a la	
	un inspector		
		diligencia Permite la selección de	
	Calanaiana		
	Selecciona	los Inspectores que	
	un inspector	acompañen a la	
		diligencia	
		Permite al Inspector,	
UBICACIÓN	Me constituí	nombrar el lugar donde	
OBICACION	en:	se levantará el nuevo	
		documento. A2	
		Permite al Inspector	
	Número Ext	señalar el número	
		exterior de la finca.	
		Permite al Inspector	
	Número Int	señalar el número	
		interior de la finca.	
		0	

ACTA **CIRCUNSTA NCIADA** 

28

Permite inspector,

		Calle:  A su cruce con:	señala las calles con las que cruza la finca.
		Y la calle	señala las calles con las que cruza la finca.
		Fraccionami ento	señalar el fraccionamiento correspondiente a la finca.
		Colonia	Permite al Inspector señalar la colonia correspondiente a la finca.
DATOS VISITADO	DEL	Nombre del visitado	Permite al inspector, señalar el nombre del visitado en caso de contar con él
		Manifiesta ser:	Permite al inspector, señalar si el visitado el propietario, familiar, amigo o demás.
		Se identifica con	Permite al inspector, señalar con que se identifica el visitado.
		ldentificació n del visitado	Permite al inspector, señalar la identificación del visitado.
VISITA		A efectos de inspeccionar	cual será creado el nuevo documento.
		Narración de hechos	Permite al inspector, describir los hechos de la generación del nuevo documento.
		Visitado manifiesta	Permite al inspector, describir lo que el visitado manifieste
		Observacion es internas	Permite al inspector, añadir sus observaciones
DATOS TESTIGOS	DE	TESTIGO 1	Quien designa: visitado i

Permite al

señalar si el

inspector,

visitado designa a los testigos Permite al inspector, señalar testigo: nombre, con: identificación y la número de la del misma testigo que haya señalado el visitado.

TESTIGO 2 Quien designa: visitado

Nombre

Número

identificación:

Se

Nombre del testigo: Se identifica con: Número de la

e del identifica

de

identificación:

Permite generar una vista previa del

VISTA vista previa del PREVIA documento antes de su

impresión.

Permite guardar el documento en la base de

datos.

FOTOGRAFÍ Botón que permite tomar

una fotografía

FOTOGRAFÍ Botón que permite tomar

una fotografía

Procesos de Sincronización automática hacia el servidor y desde el servidor

Impresión de documentos a impresora móvil

Generación de Vistas Previas de cada Documento

Capacidad para trabajar en modo en línea y fuera de línea

30



#### REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA EL BACKEND DE LEVANTAMIENTO DE INFRACCIONES **MUNICIPALES**

REPORTE POR Que presente los datos relativos a cada documento procesado por el sistema

DIA

**CONSULTA** 

INFRACCIONE Que presente el expediente electrónico completo de cada documento integrado al sistema

Alta Acta Folio Permitir la captura manual de infracciones

Manual

Que permita la calificación de las infracciones, a partir de mínimos y máximos que establezca la CALIFICAR

MULTAS

Ley de Ingresos

ADMINISTRAR **USUARIOS** 

Que permita asignar privilegios a los usuarios

Condonación Que permita condonar Infracciones registrando los datos pertinentes para seguimiento y control Multas

Dashboard con

mapa en tiempo Que se permita tener un seguimiento en línea de la ubicación de los Inspectores

real Reporte

actas Que permita generar un reporte con la información de las actas canceladas

Estadísticas de

canceladas

Que permita generar indicadores del comportamiento de los diferentes actos que se realicen a través de sistema

Actas

Mapa Infracciones Que se pueda obtener un mapa de calor de las infracciones

Listado de Reiniciar

Pago Pendiente Que permita generar un listado de pagos pendientes de infracciones

Calificación pagadas

Que sea posible reiniciar el proceso de calificación de actas de infracción Reporte actas Que permita emitir un reporte con la información de las actas pagadas en un período de tiempo

Editar datos del Propietario Reporte Actas

Que sea posible realizar la edición datos de propietario de un acta

Modificadas Descuento en Que sea posible emitir un reporte de actas modificadas

Recargos Reporte de Que sea posible registrar un descuento en los recargos

actas calificadas

Que sea posible la emisión de un reporte de actas calificadas

Reporte de Por actas

Calificar Cargado

Que sea posible emitir un reporte de actas por calificar

Masivo Gastos

Que sea posible cargar gastos masivamente a un conjunto de infracciones

Reporte descuentos otorgados Reporte Actas

Que sea posible emitir un reporte de descuentos otorgados a infracciones

Practicadas

Que sea posible emitir un reporte de actas practicadas

CATALOGOS

Que sea posible administrar todos los catálogos requeridos para la administración del Sistema

Captura de Reportes

de Que sea posible la captura de reportes para su posterior asignación a inspectores en campo.

Dashboard financiero

Generar una herramienta visual que permita estar monitoreando KPIs claves, por ejemplo, número de actas levantadas por sector, población, colonia o inspector, actas calificadas, potencial de recaudación de acuerdo a la calificación, montos de descuento otorgados, ingresos reales obtenidos, tipos de infracción más recurrentes, infracciones por giro

Medidas precautorias

Visualización y reporte de todas aquellas actas con medidas precautorias

Integración con otras plataformas

El sistema deberá integrarse con las plataformas relacionadas a la operación del área, ejemplo cartografía, tlajoapp, cajas, entre otros, para la interacción e intercambio de información necesaria

validación d documentos El sistema deberá permitir mediante la lectura de códigos QR, o certificados digitales, validar que las cedulas o permisos emitidos por la administración, son auténticos o no apócrifos

Recurrencias:

El sistema deberá permitir recabar datos de cuentas predial o cuenta de agua y permitir identificar que predios o establecimientos son recurrentes al ser infraccionados

Administración y configuración

de roles permisos y Que sea posible crear, modificar o dar de baja usuarios en el sistema, que sea posible asignar permisos individualmente o por grupos

- Realizar la Implementación considerando:
  - Elaboración y entrega formal de un plan de trabajo que deberá mantener actualizado durante la vigencia del proyecto.

o Carga inicial de catálogos requeridos para la operación de cada módulo

o Migración de datos de sistemas legados, en su caso

o Desarrollos de api o mecanismos de intercambios de información con los sistemas que se requieran

o Configuración del ambiente de producción

Configuración de ambientes de desarrollo y pruebas

La tecnología utilizada deberá ser sobre las últimas versiones estables y no requerir licenciamientos adicionales



- Realizar la capacitación considerando:
  - Usuarios a nivel operación, a todos los usuarios requeridos por cada módulo
  - Usuarios a nivel administración, mínimo cuatro

#### Entregables

- o Un módulo Gestor de Trámites Municipales en producción
- Un módulo de Licencias de Construcción en producción
- o Un módulo de Padrón y Licencias en producción
- Una licencia de uso por cada uno de los módulos descritos previamente, para usuarios ilimitados y por tiempo indefinido, para usuarios dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en las aplicaciones desarrolladas bajo el framework de Odoo Enterprise Edition.
- Una Licencia para acceso del código fuente de los módulos descritos previamente, con su respectiva documentación técnica.
- Entrega formal del código fuente de todos los desarrollos realizados en Odoo Enterprise Edition, ajenos a los procesos de reingeniería y optimización.
- Manual de usuario de los módulos descritos previamente
- Manual técnico de los módulos descritos previamente
- Un evento de capacitación para desarrollo en por lo menos la versión 15 de Odoo, para un mínimo de 15 ingenieros entregando documento que acredite el curso a cada ingeniero.
- o Garantía por un año de los módulos descritos previamente

#### Requisitos de los Participantes

- Ser partner de Odoo
- o Carta de la marca certificando el dominio de la tecnología de Odoo para los desarrollos que aplique.
- Tener por lo menos 10 años de experiencia en desarrollo de sistemas de información, comprobables con la evidencia de por lo menos 3 contratos
- o Contar con una certificación ISO 29110-4

sous is common approximation and the state of the state o

e Principle de Cope a come de productiva de la productiva de la composition del la composition del la composition de la

and and control of the second los descrots a representation of dealth is price to the control of the control of

The state of the s

de Oddo marco de Micondo el cumo do la regno mon la Cidon parallos del crouno marco de per un mande o cerier que en decarrodo de sepemende entrendeden da encia de per un mande o desinatos.

Carta de la merco deptificament de persona d



# **ORDEN DE PAGO**BASES DE LICITACIÓN OM-20/2023

Tlajomulco			
	MUNICIPIO DE TLAJOMUI DIRECCIÓN DE RECI	LCO DE ZÚÑIGA, JALISCO URSOS MATERIALES	
	DATOS DE	LICITACIÓN	
IMPORTE: \$761.0	00 CON LETRA: SETECIENTOS	S SESENTA Y UN PESOS, 00/100, M. N.	
		OM-20/2023 "ADQUISICIÓN DEI SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE SOFTWARE PARA EI GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"	
	DATOS DEL	LICITANTE	
LICITANTE			
R. F. C.	= =		
CONTAR CON I			
	EPRESENTANTE	AND THE REAL PROPERTY AND THE PERTY AND THE	
TELÉFONO CEI	LULAR DE CONTACTO		
CORREO ELEC	TRÓNICO		
	Sello autorización	área responsable	
		de Zúñiga, Jalisco DIRECCIÓN DE RECURSOS	
Lic. Raúl Cuevas Landeros MATERIALES			
	Director de Recu	ursos Materiales	

Favor de llenar a máquina o con letra de molde

BASES DE UCHACIÓN MERROR

and the second of the

CONDUCTOR OF THE PROPERTY OF T

DATION BUSCHACE

MONTH AND THE PROPERTY OF THE

MODEL DE BORTWARE PARA

DELZONICA, ANDESCON

DATION DELLIGITATION

BOOK (PARA EL CASO OS

Tarva Massas

ATMOST STATE

001/071

te Dinion de Majomulco

ACTED AND REVENUE OF THE PARTY OF THE PARTY

action to literate